



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de la
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL MANABI S.A.

Hemos realizado una auditoría del estado de situación general de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL MANABI S.A., en dólares al 31 de diciembre del 2.002 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio de los accionistas, y de Flujo del Efectivo por el año terminado a esa fecha. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa y, la nuestra es la de emitir una opinión sobre estos estados financieros en base a la auditoría que practicamos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Ecuatorianas e Internacionales de Auditoría, tales normas, requieren que nuestro trabajo sea planificado y realizado con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. La auditoría incluye un examen en base a pruebas de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL MANABI S.A.. Nuestra auditoría comprende también, una evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría nos provee de una base razonable para nuestra opinión.

Hemos verificado de acuerdo a disposiciones legales en el país, que la empresa ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción de los impuestos, y emitiremos un Informe Tributario al Servicio de Rentas Internas por el mencionado período económico.

De nuestra auditoria determinamos que:

1. No se ha realizado la conciliación de valores correspondientes a las Oficinas de Manta por US \$ 13,195,635.69 y Portoviejo por US \$ 11,546,542.46 entre los Departamentos de Contabilidad, Comercial y Sistemas de las cuentas Nos. 112 **Cuenta de Abonados**, 401 **Ingresos por venta de energía**, situación que afecta a la cuenta No. 249 **Créditos Diferidos** y Cuenta No. 209 **Otros Pasivos Corrientes**. (nota 5)
2. En la cuenta No. 114 **Provisión para Cuentas Incobrables** se registra el valor de US \$ 7,534,452.28 valor que no ha sido posible cuantificar si es o no suficiente para cubrir riesgos de incobrabilidad, debido a que la empresa no cuenta con una cartera vencida actualizada al 31 de diciembre del 2002. (nota 7).



3. En la cuenta No. 141 **Bienes e Instalaciones en Servicio** se registra el valor de US \$ 165,337,928.55, valor que no se encuentra conciliado entre el Departamento de Inventarios y Avalúos y el Departamento de Contabilidad, por tanto no podemos cuantificar el efecto que se produciría en los resultados del presente ejercicio. (nota 10)
4. Al 31 de diciembre del 2002, la empresa tiene una deficiencia en la **cobertura de seguros** de los activos fijos de Emelmanabi S.A. de US \$ 17,753,435.87. (nota 10)
5. La empresa no mantiene un documento de respaldo que permita la recuperación ante la AGD de US \$ 673,563.68 de los bancos cerrados Filanbanco y Banco del Progreso, los cuales se encuentran registrados en la cuenta No. 169 **Bancos en Saneamiento**. (nota 11)
6. Al 31 de diciembre del 2002 la Empresa no ha efectuado la conciliación de valores entre Emelmanabi y el Ministerio de Economía y Finanzas por US 10,662,963.33 correspondiente a Obligaciones de la Deuda Externa, por tanto no nos fue factible determinar el efecto sobre los Estados Financieros, que podrían resultar si tal conciliación se hubiera preparado. (Nota 15).
7. En la cuenta No. 228 **Provisión para Jubilación Patronal** se registra el valor de US. 7,041,907.63, el mismo que no cuenta con un estudio actuarial. (Nota 20)
8. La Ley de Régimen del Sector Eléctrico determinó que las empresas eléctricas ejecutarán la escisión de las mismas. Al 31 de Diciembre del 2002 la Administración de la Empresa Eléctrica Regional Manabi S. A., ha estructurado un Plan de Escisión, el mismo que aún no ha sido aprobado por la Junta de Accionistas.

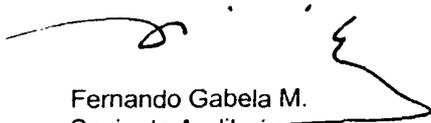
En nuestra opinión, excepto por lo expresado en los párrafos del 1 al 8, los estados financieros en dólares, presentan razonablemente en sus aspectos más significativos la situación financiera de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL MANABI S.A., al 31 de diciembre del 2.002, los resultados de sus operaciones y el flujo del efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Manta, 4 de septiembre del 2.003

Atentamente,

Co. Gabela Cía. Ltda.

RNAE - 004


Fernando Gabela M.
Socio de Auditoría
RN No. 27821

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL MANABI S.A.
ESTADO DE SITUACION GENERAL COMPARATIVO
POR LOS ANOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2001 Y 2002

		SALDO AL	SALDO AL	VARIACION			SALDO AL	SALDO AL	VARIACION		
		31-DIC-2002	31-DIC-2001				31-DIC-2002	31-DIC-2001			
ACTIVO											
ACTIVO CORRIENTE											
101	CAJA BANCOS	(NOTA 3)	2.180.485,71	2.617.498,46	(437.012,75)	203	CUENTAS POR PAGAR	(NOTA 14)	63.257.963,93	36.910.793,51	26.347.170,42
102	PROVISIONES TEMPORALES	(NOTA 4)	406.026,04	52.000,00	354.026,04	204	CUOTAS VENCIDAS POR OBL. LARGO PLAZO	(NOTA 15)	905.550,28	856.603,89	48.946,39
103	CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES	(NOTA 5)	51.832.881,74	27.581.111,00	24.251.770,74	205	INTERES VENCIDOS POR OBLIG. LARGO PLAZO	(NOTA 15)	3.048.619,42	4.548.252,35	(1.499.632,93)
104	OTRAL CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 6)	185.213,93	156.900,33	28.313,60	206	OBLIGACIONES PATRONALES Y DSCOTOS CTA. AJENA	(NOTA 16)	838.074,94	391.449,51	446.625,43
105	PROVISION ACUMI PARA CUENTAS INCOBRABLES	(NOTA 7)	(7.534.452,28)	(3.593.977,48)	(3.940.474,80)	207	INTERESES Y DIVIDENDOS POR PAGAR	(NOTA 15)	60.335,72	21.354,15	38.981,57
106	INVENTARIOS	(NOTA 8)	6.245.089,23	5.884.794,49	360.294,74	209	OTROS PASIVOS CORRIENTES Y ACUMULADOS	(NOTA 17)	229.826,69	265.379,50	(35.552,81)
107	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	(NOTA 9)	946.814,61	1.156.936,89	(210.122,28)		TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO		68.340.370,98	42.993.832,91	
	TOTAL ACTIVO EXIGIBLE		54.262.058,98	33.855.263,69			PASIVO LARGO PLAZO				
ACTIVO FIJO											
(NOTA 10)						222	PRESTAMO POR PAGAR TRANSELECTRIC	(NOTA 18)	220.421,06	220.421,06	
141	BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		165.337.928,55	159.035.252,41	6.302.676,14	224	OBLIGACIONES DE PRESTAMOS	(NOTA 19)	340.856,81		340.856,81
151	DEPRECIACION ACUMULADA		(67.987.594,56)	(62.414.031,56)	(5.573.563,00)	228	PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL	(NOTA 20)	7.041.907,63	7.186.882,00	(144.974,37)
147	OBRA EN CONSTRUCCION		1.867.143,64	1.805.159,81	61.983,83	229	OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	(NOTA 15)	6.648.457,91	4.680.497,02	1.967.960,89
	TOTAL ACTIVO FIJO		99.217.477,63	98.426.380,66			TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		14.251.643,41	12.087.800,08	
ACTIVO NO CORRIENTE											
162	CUENTAS DE BANCOS EN SANEAMIENTO	(NOTA 11)	921.020,13	926.020,13	(5.000,00)	PASIVOS DIFERIDOS					
ACTIVOS DIFERIDOS											
161	PAGOS ANTICIPADOS	(NOTA 12)	1.245.098,32	775.720,94	469.377,38	242	ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIONES	(NOTA 21)	13.017,25	13.017,25	
163	OTROS DEBITOS DIFERIDOS	(NOTA 13)	1.691.263,59	2.536.895,43	(845.631,84)	243	DEPOSITOS EN GARANTIA	(NOTA 22)	432.152,04	274.657,73	157.494,31
	TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS		2.936.361,91	3.312.616,37		249	OTROS CREDITOS DIFERIDOS	(NOTA 23)	4.819.853,36	2.619.253,64	2.200.599,72
	TOTAL ACTIVOS		157.336.918,65	136.520.280,85	20.816.637,80		TOTAL PASIVOS DIFERIDOS		5.265.022,65	2.906.928,62	
CUENTAS DE ORDEN											
(NOTA 29)			404.761,66	590.110,22	(185.348,56)		TOTAL PASIVOS		87.857.037,04	57.988.561,61	
PATRIMONIO											
ACCIONES ORDINARIAS											
APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION											
RESERVA LEGAL											
OTRAS RESERVAS											
RESERVAS DE CAPITAL											
RESERVA DE VALUACION											
DONACIONES DE CAPITAL											
TOTAL PATRIMONIO											
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO											
CUENTAS DE ORDEN											
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO											

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

6

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL MANABI S.A.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001

CUENTAS		SALDO AL 31-DIC-2002	SALDO AL 31-DIC-2001	VARIACION
INGRESOS				
INGRESOS DE OPERACIÓN				
VENTA DE ENERGIA	(NOTA 30)	52,945,473.11	37,907,690.00	15,037,783.11
INGRESOS DE OPERACIÓN QUE NO SON VTA. ENERGIA		1,979,856.32	571,769.43	1,408,086.89
INGRESOS NO OPERACIONALES				
INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN	(NOTA 31)	2,513,077.13	1,340,959.06	1,172,118.07
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		<u>13,644.41</u>	<u>62,158.75</u>	<u>(48,514.34)</u>
TOTAL INGRESOS		57,452,050.97	39,882,577.24	17,569,473.73
GASTOS				
COMPRA DE ENERGIA	(NOTA 32)	45,331,420.90	39,102,075.53	6,229,345.37
GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		16,753,938.31	16,638,921.05	115,017.26
DEPRECIACIONES BIENES EN SERVICIO		5,573,563.00	5,296,941.67	276,621.33
PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		845,631.84	850,035.31	(4,403.47)
GASTOS FINANCIEROS		<u>556,256.10</u>	<u>2,990,685.03</u>	<u>(2,434,428.93)</u>
TOTAL GASTOS		69,060,810.15	64,878,658.59	4,182,151.56
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(11,608,759.18)</u>	<u>(24,996,081.35)</u>	<u>13,387,322.17</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL MANABI S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

	Capital Social	Aportes Futura Capitalizacion	Reserva Legal	Otras Reservas	Donaciones de Capital	Reservas de Capital	Reservas de Valuación	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31/ Dic/01	2,873,372.40	3,220,234.26	83.85	100.00	13,992.20	71,527,884.03	896,052.50	-	78,531,719.24
Aumento Netos		2,556,049.11			872.44			(11,608,759.18)	(9,051,837.63)
Perdida neta del Ejercicio						(11,608,759.18)		11,608,759.18	
Saldo al 31/ Dic/02	<u>2,873,372.40</u>	<u>5,776,283.37</u>	<u>83.85</u>	<u>100.00</u>	<u>14,864.64</u>	<u>59,919,124.85</u>	<u>896,052.50</u>	<u>-</u>	<u>69,479,881.61</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL MANABI S.A.
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

PERDIDA DEL EJERCICIO NETA	(11,608,759.18)	
DEPRECIACION	5,573,563.00	
AMORTIZACION	845,631.84	
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	3,940,474.80	
JUBILACION PATRONAL	(144,974.37)	(1,394,063.91)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
AUMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	(24,251,770.74)	
AUMENTO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(28,313.60)	
AUMENTO DE INVENTARIOS	(383,133.09)	
DISMINUCION DE COMBUSTIBLES	10,803.52	
DISMINUCION DE COMPRAS LOCALES	12,034.83	
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS	210,122.28	
AUMENTO EN PAGOS ANTICIPADOS	(469,377.38)	
AUMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	26,347,170.42	
AUMENTO EN OBLIGACIONES PATRONALES	446,625.43	
DISMINUCION EN OTROS PASIVOS CORRIENTES	(35,552.81)	
AUMENTO EN PASIVOS DIFERIDOS	2,358,094.03	<u>4,216,702.89</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>2,822,638.98</u>

2. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	897,112.73	
APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION	2,556,049.11	
DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	872.44	
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		<u>3,454,034.28</u>

3. ACTIVIDADES DE INVERSION

AUMENTO DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	6,302,676.14	
OBRAS EN CONSTRUCCION	61,983.83	
CUENTAS EN PROCESO DE SANEAMIENTO	(5,000.00)	
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSION		<u>6,359,659.97</u>
TOTAL 1+2-3		<u>(82,986.71)</u>

SALDO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001	2,669,498.46	
SALDO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002	<u>2,586,511.75</u>	
DISMINUCION EXPRESADO DEL EFECTIVO		<u>(82,986.71)</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL MANABI S. A.

Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2002.
(expresados en dólares)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

- Fecha de Constitución: 9 de julio de 1976.
- Escritura Pública: Notario Público del Cantón Portoviejo Lcdo. Horacio Ordóñez García, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 20 de enero de 1977.
- Denominación: Empresa Eléctrica Regional Manabí S.A.
- Legislación: Se regirá por la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Código Civil, Laboral y Tributario y sus Estatutos Sociales.
- Objeto Social: Tiene por objeto la distribución del servicio público de electricidad, en su área de concesión mediante compra, intercambio, y comercialización de energía eléctrica.
- Domicilio: El domicilio legal de la compañía es la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, pudiendo establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar dentro del país.
- Duración: El plazo de duración es de cincuenta años, pudiendo prorrogarse o reducirse por resolución de la Junta General de Accionistas, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes.
- Dirección, Administración y Control: La empresa tendrá los siguientes organismos y dignatarios: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente, Gerente General, Comisarios, Auditores Internos y Externos.



2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

DISPOSICIONES GENERALES

La Empresa Eléctrica Regional Manabí S.A., está obligada a llevar su contabilidad de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código del Trabajo, Estatutos de la Empresa, Sistema Uniforme de Cuentas, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador aplicados al sector eléctrico, y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Ha cumplido con disposiciones emitidas por el Fondo de Solidaridad, el CONELEC y el CENACE.

a) REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a1) Bases de Presentación.

Los estados financieros básicos en dólares se preparan principalmente en base a los precios históricos que estuvieron en vigencia en las fechas en que ocurrieron las transacciones.

a2) Periodo de Presentación.- Los estados financieros básicos deben presentarse anualmente con la información comprendida entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de cada año y los interinos en forma mensual.

a3) Estados Financieros Consolidados.- Se presume que los estados financieros consolidados son más significativos que los estados financieros presentados por separado.

b) REFERENTES A LOS ACTIVOS

b1) Fondos Efectivos

Los fondos de caja, cuentas corrientes y fondos fijos están debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

b2) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas por cobrar se hallan debidamente segregadas en función a su origen en cuentas y documentos, así como las cuentas de consumidores, empleados y otras organizaciones asociadas.



b3) Provisión para Incobrables

Las cuentas por cobrar consumidores y otras cuentas por cobrar están deducidos por una provisión que servirá para cubrir riesgos de incobrabilidad, principalmente en las deudas del sector público y privado. Los cargos por este concepto afectan directamente a resultados del ejercicio. (Nota 7)

b4) Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando el método promedio ponderado (Nota 8).

b5) Activos Corrientes

Se registra los valores del Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos y Pagos contratados.

b6) Propiedad, Planta y Equipo

La empresa a partir de su constitución, registra sus activos fijos al Costo. Desde el año 1981 hasta 1990, se aplica una modificación al principio del costo, en base a normas para la Revalorización.

Desde 1991 a 1999 se aplica el Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros. En el año 1997 se realiza un avalúo de los activos de la empresa.

A partir del 1 de enero del 2000, los activos fijos fueron ajustados de acuerdo a lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

b7) Los costos de los terrenos están valuados y segregados en la clasificación de los activos.

b8) Depreciaciones

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos fijos que fluctúa entre 5 y 33 años.



Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa en el año 2.002 fueron los siguientes:

Líneas y Subestaciones de Transmisión	3 y 3,33
Líneas y Subestaciones de Subtransmisión	2,86 y 3,33
Líneas y Subestaciones de Distribución	3,33 al 6,67
Servicio de Abonados	6,67
Bienes e Instalaciones Varias	3 y 6
Equipo y Herramientas de Trabajo	10
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Equipos de Transporte	20
Equipos de Computación	20
Equipos de Laboratorio e Ingeniería	10
Equipos de Comunicación	10
Equipos de Bodega y Diversos	10

b9) Costos Operacionales y de Capital

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos de renovaciones y mejoras de importancia, se consideran como adiciones de activos fijos.

c) REFERENTES A LA DETERMINACION DE RESULTADOS

- c1) La empresa registra los ingresos por venta de energía dentro del mes en que se prestó el servicio, es decir en base al sistema de causación.
- c2) Todos los demás ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.
- c3) Las operaciones de ingresos y gastos extraordinarios que son de carácter no recurrente han sido reconocidas y registradas en el periodo 2.002 y están separadas de las operaciones normales.
- c4) La empresa compra energía eléctrica al Mercado Eléctrico Mayorista Ecuatoriano, cuya administración técnica y económica se encuentra a cargo del CENACE, así como a las diferentes compañías generadoras existentes en el país, mediante contratos a término y al mercado Spot. A partir de marzo del 2.003 se iniciaron las transacciones de electricidad entre Ecuador y Colombia, en la cual el mercado eléctrico ecuatoriano está importando energía desde el mercado colombiano.

La facturación por este concepto es registrada en cuentas de gastos y en el pasivo correspondiente hasta su cancelación final. Dando cumplimiento a disposiciones emitidas por el Fondo de Solidaridad los pagos a las compañías generadoras se realizan a través del Fideicomiso contratado.

Los precios de compra por kilovatio de energía fueron fijados por el CENACE, mientras que los precios de venta de las tarifas eléctricas fueron fijados por el CONELEC.

c5) Seguridad Social

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la empresa ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, quienes han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de fondo de reserva y pensiones de jubilación.

En adición, dichas disposiciones han establecido que los trabajadores tendrán derecho a la jubilación patronal, sin perjuicio de las que les corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

c6) Jubilación Patronal

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 124, publicada en el R.O No. 379 del 8 de agosto de 1998, en su artículo 6to. sustituyó el numeral 14 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario por lo siguiente:

"14. La totalidad de las provisiones para pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que se refieren al personal que haya cumplido por lo menos diez años consecutivos de trabajo en la misma empresa".

La empresa al 31 de diciembre del 2002, provisionó por este concepto, el valor de US \$ 7,041,907.43 de acuerdo con estudios realizado por la dirección financiera de la empresa (Nota 20)

c7) Comité de Empresa y Contrato Colectivo de Trabajo

La Empresa ha reconocido al Comité de Empresa de los Trabajadores, como la única organización representante de los mismos.

Al 31 de diciembre del 2.002, se encuentra en vigencia el Décimo Sexto Contrato Colectivo de Trabajo el mismo que rige desde el primero de enero del 2.002, y tendrá una duración de dos años

d) REFERENTES A LOS PASIVOS

d1) Los pasivos están registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza, tal cual se explica en las notas referentes a las obligaciones de la empresa.



- d2) Los créditos diferidos están clasificados y registrados por separado en las respectivas cuentas y subcuentas.
- e) REFERENTES AL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
- e1) El patrimonio invertido por los accionistas en la Empresa está registrado en cuanto a su valor y movimiento al 31 de diciembre del 2.002.
- e2) La cuenta Reserva de capital, formada por las cuentas reserva por revalorización del patrimonio, reexpresión monetaria; reserva de revaluación y reserva patrimonial, producto del registro contable de los Decretos Nos. 1311 y 2048 A se encuentran debidamente separadas en cuentas que integran el patrimonio.
- f) REGIMEN TRIBUTARIO
- La empresa, está sujeta al nuevo sistema de Régimen Tributario Interno del país.
- g) COTIZACION DE LA MONEDA EXTRANJERA
- La tasa de cambio aplicada por la empresa, al 31 de diciembre de 2002, fue la siguiente:

Yenes
Japoneses

Mercado Libre Utilizado por
la Empresa para Pasivos en
Moneda Extranjera: 0,00844

NOTA 3. BANCOS

El saldo de esta cuenta está conformado por los siguientes rubros:

Caja General		1.817.289,23
Bancos	(1)	<u>363.196,48</u>
Total US \$		<u>2.180.485,71</u>

(1) Compuesto por las siguientes instituciones financieras:

<u>Cuentas Corrientes</u>	
Pichincha	210.735,88
Internacional	44.850,57
Guayaquil	-375.794,50
Fomento	122.984,69
Pacifico	47.068,66
Comercial Manabí	10.919,19
<u>Cuentas de Ahorros</u>	
Internacional	<u>302.431,99</u>
Total US \$	<u>363.196,48</u>

NOTA 4. INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre comprende los siguientes valores:

Banco del Pichincha	206.026,04
Banco de Guayaquil	<u>200.000,00</u>
Total US \$ (1)	<u>406.026,04</u>

(1) Conformado por:

No. Obligación	Detalle	Plazo	Valor
102420	Certificado Deposito	121 días	100.000,00
GBM 445-00	Garantía bancaria	360 días	110.000,00
	Repos BG		<u>200.000,00</u>
			410.000,00
	Intereses no registrados		<u>-3.973,96</u>
	Total US.		<u>406.026,04</u>

NOTA 5. CUENTA POR COBRAR CONSUMIDORES

El saldo de esta cuenta incluye valores adeudados por los abonados por consumo de energía, impuestos y otros valores por cobrar, facturados en las planillas de consumo, según el siguiente detalle:

Saldo al 31-dic-01	27.581.111,00
Facturación	60.509.079,61
Recaudación	-37.918.844,72
Recaudación Impuestos Municipios	-408.991,01
Ajustes	<u>2.070.526,86</u>
Saldo al 31-dic-02 (1)	<u>51.832.981,74</u>

(1) Saldo conformado de la siguiente manera:

Agencia	Saldo al 31-Dic-01	Facturación	Recaudación	Aseo de Calles	Ajustes	Saldo al 31-Dic-02
ROCAFUERTE	1.124.829,26	1.466.200,77	-342.918,92	-17.293,75	65.612,17	2.296.429,53
CHONE	1.505.369,31	3.360.738,84	-2.021.340,67	-47.224,60	5.419,23	2.802.962,11
MANTA	5.934.406,40	24.724.541,23	-19.357.867,97	-75.135,16	1.969.691,19	13.195.635,69
JIPIJAPA	1.419.912,26	2.187.539,15	-1.044.935,13	-23.733,87	3.026,42	2.541.808,83
24 DE MAYO	265.549,65	394.036,85	-130.645,05	-1.365,93	1.437,77	529.013,29
TCSAGUA	1.062.624,64	1.211.551,41	-432.435,23	-159,23	5.421,27	1.847.002,86
SANTA ANA	3.391.006,17	1.991.471,42	-284.788,11	-	0,86	5.097.690,34
CALCETA	466.446,11	909.807,44	-516.385,14	-	3.431,49	863.299,90
PAJAN	896.322,80	1.016.398,49	-227.707,98	-14.338,44	2.251,14	1.672.926,01
PORTOVIEJO	6.376.756,29	14.289.697,27	-9.045.019,70	-74.891,40	-	11.546.542,46
JUNIN	195.782,48	518.448,96	-210.054,34	-9.424,95	229,56	494.981,71
BAHIA	1.308.557,61	2.039.334,30	-955.320,42	-86.273,74	6.276,20	2.312.573,95
MONTECRISTI	437.071,92	1.514.817,96	-1.044.543,73	-25.448,93	2.180,64	884.077,86
SAN VICENTE	682.837,07	956.156,23	-515.925,69	-12.241,16	737,57	1.111.564,02
JAMA	184.196,84	220.051,12	-109.035,76	-3.124,39	198,34	292.286,15
SAN ISIDRO	66.611,12	176.803,93	-85.132,31	-	-	158.282,74
PEDERNALES	349.246,27	762.165,41	-453.080,68	-17.452,14	-	640.878,86
COJIMIES	225.668,79	268.572,24	-61.748,09	-	123,28	432.616,22
FLAVIO ALFARO	153.049,33	344.747,97	-176.350,72	-	-	321.446,58
PUERTO LOPEZ	374.194,65	568.164,44	-246.564,71	-	317,17	696.111,55
OLMEDO	54.999,29	108.879,01	-38.558,28	-883,32	2,45	124.439,15
SAN PLACIDO	99.519,64	147.619,34	-55.591,38	-	3.872,64	195.420,24
CHARAPOTO	541.756,51	513.186,25	-178.463,20	-	-	876.479,56
CANUTO	36.787,46	156.615,14	-107.692,25	-	-	85.710,35
GUALE	31.619,43	80.976,31	-47.241,32	-	-	65.355,42
LA UNION	64.853,96	73.238,75	-23.947,16	-	-	114.145,55
CALDERON	120.445,52	181.537,61	-78.425,74	-	297,47	223.854,86
CRUCITA	168.402,73	262.096,87	-92.406,48	-	-	338.093,12
NOBOA	28.394,80	63.684,90	-34.719,56	-	-	57.360,14
CONVENIO CRM	13.892,69	-	-	-	-	13.892,69
TOTAL US \$	27.581.111,00	60.509.079,61	-37.918.844,72	-408.991,01	2.070.526,86	51.832.881,74

Al 31 de diciembre del 2002, la empresa no ha conciliado los valores de las oficinas de Manta y Portoviejo entre el Departamento Comercial y el Departamento de Contabilidad, adicionalmente no existe la antigüedad de cartera de Emelmanabi S.A., por tanto se desconoce los valores adeudados por grandes clientes.



Pliego Tarifario

En nuestra opinión el pliego tarifario fue aplicado por la empresa en el presente ejercicio, de acuerdo a los términos establecidos en los documentos proporcionados por el Consejo Nacional de Electrificación CONELEC.

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2002 comprende los siguientes valores:

Personas e Instituciones Particulares (1)	130.590,92
Personal de Emelmanabi	<u>54.623,01</u>
Total US \$	<u>185.213,93</u>

(1) Incluye los valores por cobrar a Petrocomercial por US \$ 93,688.27 y US. 16,578.35 a las generadoras de energía eléctrica.

NOTA 7. PROVISION CUENTAS INCOBRABLES

Durante el ejercicio económico 2002 la Empresa Eléctrica Regional Manabí S.A., provisionó para riesgos de incobrabilidad el 10% de los saldos de las cuentas 112 Cuentas por cobrar Consumidores y la cuenta 113 Otras cuentas por Cobrar de acuerdo con el siguiente detalle:

Saldo al 31-dic-01	3.593.977,48
Provisión del año	<u>3.940.474,80</u>
Saldo al 31-dic-02	<u>7.534.452,28</u>

En virtud de que el Departamento Comercial carece de un detalle de antigüedad de cartera de la cuenta de abonados con corte al 31 de diciembre del 2002, no nos es posible aseverar si el saldo registrado en esta cuenta es suficiente para cubrir riesgos de incobrabilidad.

NOTA 8. INVENTARIOS

El saldo de esta cuenta incluye los siguientes valores:

Almacén General (1)	6.189.356,82
Combustibles y Lubricantes	46.495,17
Compras Locales en Tránsito	<u>9.237,24</u>
Total US \$	<u>6.245.089,23</u>



(1) Valores conformados de la siguiente manera:

<u>BODEGAS</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31-Dic-01</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>EGRESOS</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31-Dic-02</u>
ROCAFUERTE	3.776,61	36.778,74	-26.819,34	13.736,01
CHONE	22.120,53	143.903,28	-123.218,85	42.804,96
MANTA	5.577.659,90	7.570.699,86	-7.420.011,49	5.728.348,27
JIPIJAPA	7.938,41	57.019,04	-49.398,95	15.558,50
24 DE MAYO	4.759,53	21.554,07	-11.898,52	14.415,08
TOSAGUA	7.911,51	88.199,72	-73.645,99	22.465,24
SANTA ANA	7.905,97	31.758,86	-29.894,10	9.770,73
CALCETA	4.343,78	23.201,98	-21.352,49	6.193,27
PAJAN	3.300,41	23.852,51	-23.255,75	3.897,17
PORTOVIEJO	65.085,85	647.753,70	-546.334,03	166.505,52
JUNIN	5.733,71	17.525,20	-17.986,19	5.272,72
BAHIA DE CARAQUEZ	13.573,15	46.484,97	-38.861,11	21.197,01
MONTECRISTI	5.210,35	49.245,53	-45.836,37	8.619,51
SAN VICENTE	7.214,72	33.399,28	-27.816,65	12.797,35
JAMA	5.270,31	27.394,19	-24.917,54	7.746,96
SAN ISIDRO	3.044,98	39.742,65	-32.023,34	10.764,29
PEDERNALES	4.764,96	70.073,77	-61.566,48	13.272,25
COJIMIES	1.437,12	7.746,93	-5.917,26	3.266,79
FLAVIO ALFARO	2.631,51	24.038,91	-20.178,50	6.491,92
PUERTO LOPEZ	17.189,98	23.308,14	-31.013,08	9.485,04
OLMEDO	5.565,31	21.159,97	-20.141,81	6.583,47
SAN PLACIDO	6.600,06	8.240,30	-7.018,66	7.821,70
CHARAPOTO	2.199,89	27.301,03	-26.748,27	2.752,65
CANUTO	1.428,24	8.893,41	-7.324,30	2.997,35
GUALE	6.957,89	16.020,32	-13.982,74	8.995,47
LA UNION	4.555,72	12.235,09	-10.549,85	6.240,96
CALDERON	4.117,90	26.842,39	-15.376,06	15.584,23
CRUCITA	3.386,24	26.671,55	-23.442,15	6.615,64
NOBOA	539,18	5.206,20	-3.606,79	2.138,59
JARAMIJO	-	7.018,17	-	7.018,17
TOTAL	<u>5.806.223,72</u>	<u>9.143.269,76</u>	<u>-8.760.136,66</u>	<u>6.189.356,82</u>

La empresa no mantiene legalizado la conciliación de valores entre el inventario físico y los saldos contables al 31 de diciembre del 2002, por tanto se desconoce los sobrantes y faltantes de cada sub-agencia de Emelmanabi S.A.

Adicionalmente al 31 de diciembre del 2002, la empresa mantiene 9,550 materiales en mal estado en la bodega de Manta y sub-agencias de Emelmanabi por un valor de US \$ 23,347.83.



NOTA 9. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El saldo de esta cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

Fideicomiso BG	(1)	917.696,99
Comisariatos de Emelmanabi		<u>29.117,62</u>
Total US \$		<u>946.814,61</u>

- (1) Dando cumplimiento a disposiciones emitidas por el Fondo de Solidaridad, se contrata un fideicomiso entre la Empresa Eléctrica Regional Manabí S.A., y la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A., cuyo objetivo es la administración de los depósitos de los valores recaudados por venta de energía, cuyos valores se destinarán al pago del VAD a los Distribuidores y las facturas por transmisión y compra de energía a las generadoras del país. Con fecha 18 de septiembre del 2001, mediante escritura pública No. 1556, se constituyó el fideicomiso mercantil de administración de recursos y pagos.

NOTA 10. BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO

Esta cuenta se resume como sigue:

	Saldo al 31-Dic-01	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31-Dic-02
Centrales de Combustión Interna	35.598.758,87	158.539,14	-3.724,66	35.753.573,35
Lineas y Subestaciones de Subtransmisión	34.878.931,16	2.690.090,68	-	37.569.021,84
Lineas y Subestaciones de Distribución	67.565.982,15	2.828.640,26	-	70.394.622,41
Instalaciones Servicios Consumidores	15.535.978,26	791.801,61	-	16.327.779,87
Instalaciones Generales	<u>4.455.401,97</u>	<u>838.303,72</u>	<u>-774,61</u>	<u>5.292.931,08</u>
Subtotal	158.035.052,41	7.307.375,41	-4.499,27	165.337.928,55
Depreciación Acumulada	<u>-62.394.020,55</u>	<u>-5.593.574,01</u>	-	<u>-67.987.594,56</u>
Subtotal	95.641.031,86	1.713.801,40	-4.499,27	97.350.333,99
Obras en Construcción	<u>1.805.159,81</u>	<u>61.983,83</u>	-	<u>1.867.143,64</u>
Total de Bienes e Instalaciones	<u>97.446.191,67</u>	<u>1.775.785,23</u>	<u>-4.499,27</u>	<u>99.217.477,63</u>

La depreciación de bienes e instalaciones en servicio cargada a resultados en el presente ejercicio económico asciende a US \$ 5,573,563.00, de acuerdo a las tasas expresadas en la Nota 2b8.



El Departamento de Inventarios y Avalúos no tiene un respaldo de los activos fijos de la Empresa, el mismo que sirve para realizar un control de cada uno de los bienes de Emelmanabi S.A.

Adicionalmente la empresa al 31 de diciembre del 2002 mantiene una deficiencia en la cobertura de los seguros de los activos fijos de Emelmanabi S.A., por US \$ 17,753,435.87

NOTA 11. CUENTAS DE BANCOS EN SANEAMIENTO

Comprende los depósitos mantenidos en bancos que se encuentran en saneamiento o bajo la regulación de organismos estatales y que no han sido recuperados al 31 de diciembre del 2002, según el siguiente detalle:

<u>Institución</u>	<u>Certificados</u>	
<u>Financiera</u>	<u>Pasivos Garantizados</u>	<u>Valor</u>
Banco de Crédito	169461	81.550,23
Banco de Préstamos	B-630 N-0087	45.550,70
Bancomex	91-000-422	3.500,00
Bancomex	92-000-190	116.855,52
Banco Progreso	(1)	951,92
Filanbanco	(1)	<u>672.611,76</u>
	Total US \$	<u>921.020,13</u>

(1) La empresa al 31 de diciembre del 2002, no posee documento de respaldo por parte de la AGD para la recuperación de US \$ 673,563.68

NOTA 12. PAGOS ANTICIPADOS

El saldo de esta cuenta comprende los anticipos efectuados por la Empresa Eléctrica Regional Manabí S.A., a proveedores y contratistas, según el siguiente detalle:

Seguros Pagados por Anticipado	(1)	833.583,60
Anticipos de Sueldo		250.805,19
Anticipos Varios		<u>47.230,62</u>
Total US \$		<u>1.131.619,41</u>



(1) Corresponde a la contratación de las siguientes pólizas:

Aseguradora	Póliza	Ramo	Vigencia		Total
			Desde	Hasta	
Copseguros del Ecuador	VG-130529	Seguro de Vida	01/08/2001	01/08/2003	2.412.960,00
Coopseguros del Ecuador	VG-130530	Seguro de Vida	01/08/2001	01/08/2003	1.896.240,00
Coopseguros del Ecuador	RC-0201696	Responsabilidad Civil	03/05/2002	03/05/2003	30.000,00
Fénix del Ecuador	VH-4000030	Vehículos Funcionarios	01/08/2002	01/08/2003	854.588,95
Seguros Colonial	RB-200793	Robo y Asalto	09/10/2002	09/10/2003	350.000,00
Seguros Colonial	RC-200102	Responsabilidad Civil	09/10/2002	09/10/2003	200.000,00
Seguros Colonial	IN-201239	Incendio	09/10/2002	09/10/2003	84.939.022,51
Fénix del Ecuador	AP-400003	Accidentes Personales	01/08/2002	01/08/2003	2.182.800,00
Fénix del Ecuador	AP-400002	Accidentes Personales	01/08/2002	01/08/2003	2.751.480,00
Fénix del Ecuador	RC-400001	Responsabilidad Civil	01/08/2002	01/08/2003	50.000,00
Fénix del Ecuador	EE-400003	Equipo Electrónico	01/08/2002	01/08/2003	87.105,00
Fénix del Ecuador	FD-400008	Fidelidad	02/08/2002	02/08/2003	397.888,46
Fénix del Ecuador	TR-200010	Transporte Abierto	Abr-02	Dic-02	4.000,00
Fénix del Ecuador	VH-400029	Vehiculos	01/08/2002	01/08/2003	815.859,84
Total US \$					<u>92.662.744,76</u>

NOTA 13. OTROS DEBITOS DIFERIDOS

Corresponde al diferimiento de la actualización de tipo de cambio de la deuda externa que mantiene Emelmanabi S.A..

El saldo al 31 de diciembre del 2002 asciende a US \$ 1,691,263.59

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está conformado por:

Empresas Generadoras de Energia (1)	56.105.488,22*
Ministerio de Finanzas (2)	4.855.693,79
Transelectric Programa Fase B-2	577.128,56
Informes de Recibo	440.633,67
Seguros Colonial	204.200,00
Comprobantes de Pago	923.790,58
Otras Cuentas por Pagar	151.029,11
Total US \$	<u>63.257.963,93</u>

*Deuda Es Gobierno
OTROS PAGOS
2.296.781,72 (34)*

**consultora
gabelaía cía. ltda.**

(1) Corresponde a la compra de energía que efectúa Emelmanabí S.A., a las diferentes generadoras que existen en el país, así tenemos:

Cenace		42.629.774,85
Electroguayas		5.404.859,99
Hidroagoyan S.A.		1.743.523,51
Termopichincha		483.677,11
Termoesmeraldas		2.003.785,58
Hidropaute		2.989.973,82
Transelectric		<u>849.893,36</u>
Total US \$	(*)	<u>56.105.488,22</u>

(*) Saldo cuyo movimiento es el siguiente:

Generadora	Saldo al		Pagos	Saldo al
	31-Dic-01	Facturación		31-Dic-02
Cenace	22.160.448,36	3.226.558,43	11.797.231,94	42.629.774,85
Electroguayas	4.203.566,67	6.955.433,13	5.754.139,81	5.404.859,99
Termopichincha	243.616,33	1.156.253,02	916.192,24	483.677,11
Hidroagoyan	971.345,57	1.440.343,63	668.165,69	1.743.523,51
Hidropucará	142.964,72	372.358,99	515.323,71	-
Transelectric	1.148.598,45	9.242,88	307.947,97	849.893,36
Hidropaute	957.787,93	4.563.257,68	2.531.071,79	2.989.973,82
Termoesmeraldas	<u>898.543,06</u>	<u>3.519.383,79</u>	<u>2.414.141,27</u>	<u>2.003.785,58</u>
Total US \$	<u>30.726.871,03</u>	<u>50.282.831,55</u>	24.904.214,42	<u>56.105.488,22</u>

(2) Corresponde al total de la deuda que mantenía Emelmanabi con el Estado Ecuatoriano-Ministerio de Economía y Finanzas por la transferencia que realizó INECEL en proceso de Liquidación de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima, numeral siete punto uno del convenio de compensación, traspaso y cumplimiento de obligaciones No. 23 suscrito el 31 de marzo de 1999, por el período comprendido entre el 1 de abril de 1999 al 31 de agosto del 2001 por US \$ 3,042,924, al saldo por liquidar de la nota de crédito 184/98 emitida por el Ex INECEL por US \$ 1,512,770; y, al acta de conciliación y reconocimiento del saldo deudor por la venta de energía por el Ex INECEL a Emelmanabi S.A., por US \$ 300,000.

NOTA 15. OBLIGACIONES, CUOTAS E INTERESES DEUDA EXTERNA

Corresponde a obligaciones con proveedores del exterior pendientes por liquidar al 31 de diciembre del 2002, así tenemos:

	CUOTAS VENCIDAS	INTERESES VENCIDOS A LARGO PLAZO	INTERESES Y DIVIDENDOS POR PAGAR	OTRAS OBLIG. A LARGO PLAZO	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)	
	<u>CUENTA 204</u>	<u>CUENTA 205</u>	<u>CUENTA 207</u>	<u>CUENTA 229</u>	
CREDITO EXTERNO					
mitsubishi					
CPI	112.708,51				112.708,51
CPIV-TA	353.883,92	23.937,76			377.821,68
CPIV-TB	107.400,24	4.691,24			112.091,48
CPV-TA	213.101,26	110.299,37	5.674,02	213.101,26	542.175,91
CPVI-TA	46.094,60	78.014,40		276.567,62	400.676,62
MACGRAW EDISON					
CPIV-TA	17.004,11	969,05			17.973,16
CPIV-TB	2.183,55	63,61			2.247,16
CPV-TA	40.918,99	16.152,49		40.918,99	97.990,47
CPVI-TA	12.255,10	13.871,11	991,70	73.530,65	100.648,56
ESTADO ECUATORIANO					
BONOS 2030		212.975,86	47.800,00	2.390.000,00	2.650.775,86
BONOS 2012		156.924,97	5.870,00	587.000,00	749.794,97
MINISTERIO FINANZAS		2.430.719,56		2.041.626,39	4.472.345,95
TRANSELECTRIC				1.025.713,00	1.025.713,00
TOTAL	905.550,28	3.048.619,42	60.335,72	6.648.457,91	10.662.963,33

4'014.50542
parte corriente L.P. (20)

(1) Corresponde a las cuotas de capital vencidas de los tramos de la deuda externa con acreedores internacionales y del Programa de Subtransmisión Fase A, su movimiento es:

TRAMO	MACGRAW EDISON	mitsubishi CORPORATION	TOTAL
SALDO AL 31-DIC-01	656.512,53	48.415,51	704.928,04
CPI	10.816,81		10.816,81
CPIV-TA	33.962,82		33.962,82
CPIV-TB	10.307,37		10.307,37
CPV-TA	14.608,33	11.691,14	26.299,47
CPV-TA	60.886,07		60.886,07
CPVI-TA	46.094,60	12.255,10	58.349,70
SALDO AL 31-DIC-02	833.188,53	72.361,75	905.550,28

6648.457.91
220.421.06
~~340.856.81~~
7.209.735.78 → Docx Bajar L.P.



- (2) Corresponden los intereses refinanciados y vencidos de la parte correspondiente a la participación del Programa de Subtransmisión Fase A, su movimiento es:

Tramos	Macgraw Edison	Mitsubishi Corporation	Bonos Globales	Ministerio de Finanzas	Total
SALDO AL 31-DIC-01	23.139,92	155.486,28	179.960,23	4.189.665,92	4.548.252,35
CPV-TA	3.301,07	22.686,40	-	10.071,57	15.915,90
CPVI-TA	4.615,27	22.263,69	-	15.042,14	11.836,82
CPIV-TA	-	2.297,34	-	15.733,59	13.436,25
CPIV-TB	-	450,23	-	3.691,36	3.241,13
CPV-TA	-	8.408,35	-	26.399,66	17.991,31
CPVI-TA	-	5.350,48	-	30.891,19	25.540,71
BONOS 2030	-	-	119.500,30	-	119.500,30
BONOS 2012	-	-	70.440,30	-	70.440,30
BONOS BRADY PDI	-	-	-	350.542,24	350.542,24
BONOS BRADY DCTO	-	-	-	352.120,15	352.120,15
BONOS BRADY PAR	-	-	-	192.802,09	192.802,09
BANCA PRIVADA	-	-	-	786.598,86	786.598,86
MACGRAW CP III-DNR	-	-	-	1.692,15	1.692,15
MACGRAW CP III-DPR	-	-	-	374,06	374,06
MACGRAW CPIV-TA	-	-	-	3.680,63	3.680,63
MACGRAW CPIV-TB	-	-	-	905,34	905,34
MACGRAW CPIV-TC	-	-	-	1.431,77	1.431,77
SUMITOMO	-	-	-	79.719,83	79.719,83
DECRETO 2478	-	-	-	2.932,48	2.932,48
DEUDA E.E. STA. ELENA	-	-	-	3.974,31	3.974,31
DEUDA EMELGUR	-	-	-	11.347,30	11.347,30
INTERESES al 30-06-02	-	-	-	68.734,76	68.734,76
INTERESES al 30-12-02	-	-	-	62.269,60	62.269,60
SALDO AL 31-DIC-02	<u>31.056,26</u>	<u>216.942,77</u>	<u>369.900,83</u>	<u>2.430.719,56</u>	<u>3.048.619,42</u>

- (3) Corresponde al valor de la amortización del capital e intereses de la deuda que la empresa mantiene con proveedores del exterior a través de la refinanciación de la deuda externa.



- (4) El saldo de esta cuenta corresponde a la deuda que la empresa mantiene con el proveedor Mitsubishi Corporation, la misma que fue refinanciada a través del Plan Brady de reestructuración de la deuda externa ecuatoriana, en la parte correspondiente al capital, su movimiento es:

	<u>Macgraw Edison</u>	<u>Mitsubishi Corporation</u>	<u>Ministerio de Finanzas</u>	<u>Bonos 2030</u>	<u>Bonos 2012</u>	<u>Bonos Transelectric (*)</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31-dic-01	138.395,88	596.649,53	2.041.626,39	2.390.000,00	587.000,00	1.025.713,00	6.779.384,80
CPV-TA	- 11.691,14	- 60.886,08					- 72.577,22
CPVI-TA	- 12.255,10	- 46.094,57					- 58.349,67
Saldo al 31-dic-02	<u>114.449,64</u>	<u>489.668,88</u>	<u>2.041.626,39</u>	<u>2.390.000,00</u>	<u>587.000,00</u>	<u>1.025.713,00</u>	<u>6.648.457,91</u>

Las condiciones de los créditos de la deuda externa es la siguiente:

	<u>Macgraw Edison</u>		<u>Mitsubishi Corporation</u>		<u>Bonos 2030</u>	<u>Bonos 2012</u>
Tramo	CPV-TA	CPVI-TA	CPV-TA	CPVI-TA	Globales 2030	Globales 2012
Plazo	15 años	14 años	15 años	14 años	30 años	12 años
Fecha Inicio	31-Dic-92	31-Mar-95	31-Dic-92	31-Dic-94	23-Ago-00	23-Ago-00
Fecha Vencimiento	30-Jun-07	30-Sep-09	30-Jun-07	30-Sep-09	15-Ago-30	15-Nov-12
Interés	5,38%	5,38%	7,5%	7,5%	Del 4 al 10%	12%
Periodo de Gracia	8 años	8 años	8,5 años	8,5 años	30 años	12 años

- (*) Corresponde a la construcción de la línea de transmisión Portoviejo-Manta a 138 KV la misma que se firmó según escritura firmada el 20 de abril del 2001, cuyo objetivo es ejecutar los estudios, diseños, suministros, construcción de obras civiles, montaje electromecánico, pruebas y puesta de servicio de la línea de Transmisión Eléctrica Portoviejo Manta, con un plazo de 6 años y 1 año de gracia a partir de la puesta de operación comercial de la línea, con una tasa de interés del 8% anual en cuotas semestrales.



NOTA 16. OBLIGACIONES PATRONALES Y DESCUENTOS POR CUENTA AJENA

El movimiento de esta cuenta es el siguiente:

	Saldo al 31-Dic-01	Provisión	Pagos	Saldo al 31-Dic-02
Aportes IESS	45.904,11	570.755,89	528.713,51	87.946,49
Impuestos y Retenciones	22.762,89	84.048,12	71.710,59	35.100,42
Décimos y Fondos de Reservas	71.719,79	454.946,17	412.206,09	114.459,87
Provisiones (*)	91.980,78	595.638,35	535.502,33	152.116,80
Retenciones en la Fuente	35.509,30	582.251,39	468.660,99	149.099,70
Retenciones IVA	52.753,74	466.325,22	397.024,97	122.053,99
Comisariato	62.503,00	1.197.200,14	1.116.146,18	143.556,96
Fondo de Cesantía	7.434,81	101.264,55	99.508,25	9.191,11
Asociación y Comité de Empresa	881,09	561.287,08	537.965,77	24.202,40
Otras Obligaciones	-	19.582,96	19.235,76	347,20
Total US \$	<u>391.449,51</u>	<u>4.633.299,87</u>	<u>4.186.674,44</u>	<u>838.074,94</u> X <i>gor</i>

(*) Incluye provisiones de beneficios por Jubilación y Renuncias Voluntarias, de acuerdo al Capítulo IV Art. 42 y 43 del Décimo Sexto Contrato Colectivo. La empresa provisionó lo correspondiente a Jubilación Patronal de acuerdo al Art. 221 del Código de Trabajo vigente basados en cálculos actuariales.

NOTA 17. OTROS PASIVOS CORRIENTES Y ACUMULADOS.

Se encuentra compuesto de la siguiente manera:

	Saldo al 31-Dic-01	Recaudación	Pagos	Saldo al 31-Dic-02
Cuerpo de Bomberos	2.822,37	33.336,79	-32.979,21	3.179,95
Seguro de Incendios	803,13	9.529,15	-9.602,93	729,35
Tasa de Aseo	173.680,73	2.388.452,48	-2.407.055,72	155.077,49
Electrificación Rural	<u>88.073,27</u>	<u>1.056.465,64</u>	<u>-1.073.699,01</u>	<u>70.839,90</u>
Total US \$	<u>265.379,50</u>	<u>3.487.784,06</u>	<u>-3.523.336,87</u>	<u>229.826,69</u> (22)

NOTA 18. PRESTAMO POR PAGAR TRANSELECTRIC

En esta cuenta se registran los suministros y materiales eléctricos entregados por Transelectric a Emelmanabi para ejecutar obras de electrificación. El saldo al 31 de diciembre del 2002 asciende al valor de US \$ 220,421.08.



NOTA 19. OBLIGACIONES POR PRESTAMOS

Corresponde a materiales eléctricos entregados por parte de Transelectric, los cuales provienen de la bodega Guasmo Sur.

El saldo al 31 de diciembre del 2002 asciende al valor de US \$ 340,856.81 (eye)

NOTA 20. PROVISION PARA JUBILACIÓN PATRONAL

El saldo de esta cuenta se encuentra compuesto por:

Jubilación Patronal	5.037.447,22	
Desahucio y Renuncia Voluntaria	852.792,41	
Despido Intempestivo	<u>1.151.668,00</u>	
Total US \$	<u>7.041.907,63</u>	L.P.

La empresa no efectuó el calculo de valores en base a un estudio actuarial.

NOTA 21. ANTICIPO PARA CONSTRUCCIONES.

Los valores que conforman este rubro corresponden a anticipos recibidos por parte de los abonados para la construcción de Obras de Electrificación.

El saldo al 31 de diciembre del 2002 es de US \$ 13,017.25 L.P.

NOTA 22. DEPOSITOS EN GARANTIA

Constituye los depósitos efectuados por los abonados quienes solicitan el servicio de energía eléctrica, el saldo al 31 de diciembre del 2002 es de US \$ 432,152.04 L.P.

NOTA 23. OTROS CREDITOS DIFERIDOS

El movimiento de esta cuenta es como sigue:

	Saldo al 31-Dic-01	Facturación	Recaudación	Saldo al 31-Dic-02
Crédito Medidores	186.253,30	664.599,47	-289.263,96	561.588,81
Cuerpo de Bomberos	48.270,27	50948,56	-33.049,72	66.169,11
Seguro de Incendios	12.653,55	15.054,97	-9.529,82	18.178,70
Tasa de Aseo	1.882.308,14	3.701.608,09	-2.214.979,22	3.368.937,01
Electrificación Rural INECEL	78,15	-	-	78,15
Electrificación Rural C. Provincial	25.818,21	-	-	25.818,21
Electrificación Rural Conelec	<u>417.951,21</u>	<u>1.417.828,02</u>	<u>-1.056.695,86</u>	<u>779.083,37</u>
TOTAL US \$	<u>2.573.332,83</u>	<u>5.850.039,11</u>	<u>-3.603.518,58</u>	<u>4.819.853,36</u>





NOTA 24. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Empresa Eléctrica Regional Manabí S.A., es de dos millones ochocientos setenta y tres mil trescientos setenta y dos con cuarenta centavos de dólares (US \$. 2,873,372.40), el cual se encuentra representado por siete millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y uno (7,183,431) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar (US \$. 0,40) cada una. El capital social de la empresa, al 31 de diciembre del 2002, está conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones	Valor	%
Fondo de Solidaridad	5.224.002,00	2.089.600,80	72,72%
Consejo Provincial de Manabí	1.369.820,00	547.928,00	19,07%
Centro de Rehabilitación de Manabí	25.550,00	10.220,00	0,36%
Municipio de Bolívar	7.545,00	3.018,00	0,11%
Municipio de Chone	41.964,00	16.785,60	0,58%
Municipio de Jipijapa	209.554,00	83.821,60	2,92%
Municipio de Junín	20.614,00	8.245,60	0,29%
Municipio de Manta	14.467,00	5.786,80	0,20%
Municipio de Montecristi	907,00	362,80	0,01%
Municipio de Paján	102.563,00	41.025,20	1,43%
Municipio de Portoviejo	54.470,00	21.788,00	0,76%
Municipio de Rocafuerte	1.499,00	599,60	0,02%
Municipio de Santa Ana	13.488,00	5.395,20	0,19%
Municipio de Sucre	85.580,00	34.232,00	1,19%
Municipio de 24 de Mayo	11.408,00	4.563,20	0,16%
Total US \$	<u>7.183.431,00</u>	<u>2.873.372,40</u>	<u>100,00%</u>

Al 31 de diciembre del 2002, la empresa no ha efectuado ninguna gestión para efectuar el aumento de capital.

NOTA 25. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

El saldo de esta cuenta se compone de las siguientes aportaciones:

Fondo de Solidaridad	5.497.989,02	95,18%
Consejo Provincial de Manabí	6.774,69	0,12%
Municipio de Bolívar	46.182,88	0,80%
Municipio de Chone	0,14	0,00%
Municipio de Jipijapa	11.826,63	0,20%
Municipio de Junín	5.250,42	0,09%
Municipio de Manta	117.917,14	2,04%
Municipio de Paján	12.557,32	0,22%
Municipio de Portoviejo	74.707,62	1,29%
Municipio de Santa Ana	0,45	0,00%
Municipio de Sucre	0,16	0,00%
Municipio de 24 de Mayo	<u>3.076,90</u>	<u>0,05%</u>
Total US \$	5.776.283,37	100,00%



La Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Suplemento del R.O. No. 43 del 10 de octubre de 1996, en su Art. 62, establece la creación del Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal FERUM.

El financiamiento de los programas de electrificación rural, se efectuará con los recursos provenientes del Fondo Nacional de Electrificación y los resultantes de la facturación que harán los distribuidores a los consumidores de categoría comercial e industrial, del diez por ciento adicional sobre el valor neto facturado por consumo de energía eléctrica.

Las empresas depositarán mensualmente el 10% adicional facturado y recaudado en el FERUM.

NOTA 26. RESERVA LEGAL

De acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país, de la utilidad anual, en caso de haberla, la Empresa, deberá transferir una cantidad no menor del 10% para formar la Reserva Legal, hasta que esta sea igual al 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos a los accionistas, y/o absorción de pérdidas pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 27. RESERVAS DE CAPITAL

Esta cuenta comprende la contabilización de los decretos 1311 y 2048 A, publicados en los Registros Oficiales No. 281 del 9 de marzo y 454 del 15 de noviembre del 2.002, en los cuales se establecieron las compensaciones por diferencial tarifario desde abril de 1.999 hasta junio del 2.002, su movimiento fue:

Saldo al 31-dic-01	71.527.884.03
Absorción Pérdida del Ejercicio	<u>-11.608.759.18</u>
Saldo al 31-dic-02	<u>59.919.124.85</u>

De acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, No. 01-Q.ICI 017 Art. 7, señala que las pérdidas que se registren al cierre de un determinado ejercicio económico, podrán compensar contablemente con el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital, además se podrá utilizar el saldo acreedor de la cuenta Reserva por Donaciones, únicamente en el caso de que el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital no haya sido suficiente para compensar el total de las pérdidas.

Esta decisión deberá ser aprobada o ratificada por la Junta General de Accionistas.



NOTA 28. DONACIONES DE CAPITAL

El saldo de esta cuenta comprende las contribuciones para construcciones de instalaciones eléctricas así como para materiales y equipos.

El saldo al 31 de diciembre es de US \$ 14,864.64

NOTA 29. CUENTAS DE ORDEN

Corresponden a valores de contratos suscritos para construcción de obras valores en custodia como pólizas de garantía registrados para su seguimiento y control.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es US \$ 404,761.66

NOTA 30. VENTA DE ENERGIA

El saldo de esta cuenta se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Residencial	19.949.176,68
Comercial	7.348.174,18
Industrial	6.037.440,59
Alumbrado Público	12.520.747,10
Entidades Oficiales	2.807.651,59
Bombeo de Agua	4.256.998,01
Servicios Ocasionales	<u>25.284,96</u>
Total US \$	<u>52.945.473,11</u>

NOTA 31. INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN

Se encuentra conformado de la siguiente manera:

Intereses y Dividendos	2.025.503,21
Recuperación de Energía	100.711,02
Obras y Contratos	76.598,26
Otros ingresos	<u>310.264,64</u>
Total US \$	<u>2.513.077,13</u>

NOTA 32. COMPRA DE ENERGIA

En esta cuenta se registra la compra de energía efectuada a las empresas generadoras de energía del país de acuerdo con el siguiente detalle:

**consultora
gabela cia. ltda.**

Facturación de Empresas de Generación		49.869.277,84
Notas de Crédito		<u>-4.537.856,94</u>
Saldo al 31-dic-02	(1)	<u>45.331.420,90</u>

(1) Saldo compuesto de la siguiente manera:

Generadora	Facturación	Notas/ Crédito	Total
Cenace	32.350.878,13	-4.517.280,32	27.833.597,81
Electroguayas	6.937.739,18	-	6.937.739,18
Termopichincha	1.155.076,96	-490,68	1.154.586,28
Hidroagoyan-Pucará	1.323.550,14	-16.832,60	1.306.717,54
Hidropaute	4.579.520,77	-51,32	4.579.469,45
Termoesmeraldas	<u>3.522.512,66</u>	<u>-3.202,02</u>	<u>3.519.310,64</u>
Total US \$	<u>49.869.277,84</u>	<u>-4.537.856,94</u>	45.331.420,90

NOTA 33. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre la conciliación tributaria presentada por la empresa es como sigue:

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL MANABI S.A.
CONCILIACION TRIBUTARIA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2002
EXPRESADO EN DOLARES**

UTILIDAD O PERDIDA CONTABLE	(11.608.759,18)
(-) 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	-
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	-
(-) AMORTIZACION PERDIDA EJERCICIO ANTERIOR	-
UTILIDAD (PERDIDA) GRAVABLE	(11.608.759,18)

Por el ejercicio económico 2.002 emitiremos un informe al Servicio de Rentas Internas.

NOTA 34. CONVENIOS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2.002, la empresa tiene suscritos entre otros los siguientes contratos y convenios:

Contratos de Concesión y de Compra-Venta de Energía Eléctrica

- La Empresa Eléctrica Regional Manabi S.A., ha suscrito contratos de compra venta de energía eléctrica a plazo con las diferentes Generadoras de energía eléctrica del país como son Electroguayas, Hidropaute, Hidroagoyan, Hidropucará, Termopichincha, Termoesmeraldas, y el CENACE.



- Contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, suscrito con el CONELEC el 26 de junio del 2001, para que ejecute el servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del área geográfica perteneciente a Manabí con un plazo de 30 años de duración.
- Contrato de Fideicomiso mercantil celebrado entre la Empresa Eléctrica Regional Manabí S.A., Administradora de Fondos y Fideicomisos Profundados S.A., y Termoriente Cía. Ltda., para el proyecto de generación de energía ubicado en la zona de Shushufindi en la Provincia de Sucumbios, firmado el 15 de julio del 2002

NOTA 35. EVENTOS SUBSECUENTES

- De acuerdo con el suplemento del **Registro Oficial No. 3 del 20 de enero del 2003 y luego de la Disposición final constante en el Reglamento para Transacciones Internacionales de Electricidad, promulgado mediante Decreto Ejecutivo No. 3448 R.O. 735 del 31 de diciembre del 2002**, se incorpora la siguiente disposición:

" Los contratos de compra venta de energía vigentes, suscritos entre agentes ecuatorianos y de otro país, continuarán despachándose y liquidándose conforme a la normatividad que regla al momento de su celebración, hasta el Inicio de las transacciones Internacionales de electricidad de corto plazo".
- Mediante **Registro Oficial No. 743 del 13 de enero del 2003**, se publica el **Acuerdo No. 001 de la Contraloría General del Estado**, en el cual se expide el Reglamento para el Control Externo en las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos, para lo cual la Contraloría General del Estado ejercerá lo estipulado en el Art. 11 "Responsabilidades en las Entidades de Derecho Privado".
- En sesión de Directorio del CONELEC de 19 de febrero del 2003 y mediante **Resolución 048-03 se aprobó la Regulación No. CONELEC 002-03 " Desarrollo de las Transacciones Internacionales de Electricidad" (TIE)**, en donde se establece que el esquema a adoptarse en el mercado ecuatoriano para el pago de las TIE, será el de prepago semanal, es decir que el MEM deberá depositar por adelantado los valores correspondientes a estas transacciones, según el numeral 13 de la mencionada regulación. La empresa no mantiene legalizado el contrato de mandato para el pago de las TIE.





- Con fecha 13 de enero del 2003, el Directorio del CONELEC, mediante **Resolución No. 024/03** resuelve emitir la **regulación para el Desarrollo de las Transacciones Internacionales**, cuyo objetivo es establecer los procedimientos para realizar el despacho económico coordinado con el CENACE, con el operador del sistema del país involucrado, a efectos de decidir una transacción internacional de electricidad de corto plazo, y además establecer los procedimientos para realizar la liquidación económica, por parte del CENACE, con el Administrador del mercado del país involucrado, derivada de una transacción internacional de electricidad, sea importación o exportación.
- De acuerdo con la **Decisión 536 del Acuerdo de Cartagena relacionada con el marco general para la interconexión subregional de sistemas eléctricos e intercambio intracomunitario de electricidad**, resuelve emitir normas para el cumplimiento del mandato establecido en Acuerdo Interministerial de Cartagena de los Organismos Reguladores de Colombia, Ecuador Perú y Venezuela.
- De acuerdo con el **Oficio Circular del CONELEC No.- DE-03-140 del 31 de enero del 2003**, dejó insubsistente el numeral 13 de la **Resolución No. 0284/02** los **cargos tarifarios** de las empresas eléctricas distribuidoras para el período Noviembre 2002 a octubre 2003, designando el nuevo cuadro de **cargos tarifarios** con un incremento mensual del 1,64% en base a los cuales la empresa deberá facturar los consumos del mes de enero-03, emisión febrero-03 reanudando la aplicación del sistemas de ajustes mensuales conforme al cronograma y la estrategia de implementación ya establecidas.
- **Mediante Registro Oficial No. 123 del 11 de julio del 2003**, se emite el acuerdo No. 193, en el cual **se deroga el Decreto ejecutivo No. 1311** publicado en el Registro Oficial No. 281 del 9 de marzo del 2001, en la cual el Estado ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas reconocía la existencia de un subsidio indirecto en el sector eléctrico, para lo cual para lo cual asumió la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y 30 de noviembre del 2000.

NOTA 36.

CONTINGENTES

Revisión Tributaria

La empresa ha sido sometida a una Revisión Tributaria por parte del SRI por los ejercicios económicos 1998, 1999, 2000 y 2001, de la cual se emitieron Actas de Determinación por los siguientes conceptos:



Año	Acta de Determinación	Concepto
2000	003-SRI-DRM-2002	Impuesto del IVA como agente de percepción del año 2000
2001	003-SRI-DRM-2002	Impuesto del IVA como agente de percepción de enero a junio del 2001
1998	004-SRI-DRM-2002	Impuesto del IVA como agente de percepción y retención.
1998	005-SRI-DRM-2002	Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente y Anticipos de Impuesto a al Renta
1999	006-SRI-DRM-2002	Impuesto del IVA como agente de percepción y retención.
1999	007-SRI-DRM-2002	Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente y Anticipos de Impuesto a al Renta
2000	008-SRI-DRM-2002	Impuesto del IVA como agente de retención.
2000	009-SRI-DRM-2002	Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente y Anticipos de Impuesto a al Renta
2001	010-SRI-DRM-2002	Impuesto del IVA como agente de retención de enero a diciembre
2001	010-SRI-DRM-2002	Impuesto del IVA como agente de percepción de julio a diciembre
2001	011-SRI-DRM-2002	Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente y Anticipos de Impuesto a al Renta

La empresa fue notificada a través de las providencias de inspección contable emitidas por parte del SRI el 17 de octubre del 2002, sin embargo hasta la emisión del presente informe se desconoce la cuantía de las glosas respectivas.

BONOS DE ESTADO

Con fecha 26 de mayo del 2003, la Empresa Eléctrica Manabí S.A, recibió por parte de la Agencia de Garantías de Depósitos las actas de Finiquito de Obligaciones través de la entrega de Bonos de Estado, de acuerdo con el siguiente detalle:

BANCO DE PRESTAMOS Y BANCOMEX

Serie	Fecha de Emisión	Numeración		Número de Bonos	Valor	Valor
		Desde	Hasta		Bonos	Total
E	1/12/1999	781	783	3	20,000.00	60,000.00
F	1/12/1999	1022	1023	2	50,000.00	100,000.00
A	29/12/1999	1614	1618	5	1,000.00	<u>5,000.00</u>
						<u>165,000.00</u>

BANCO DE CREDITO

Serie	Fecha de Emisión	Numeración		Número de Bonos	Valor	Valor
		Desde	Hasta		US \$	Total
E	1/12/1999	791	794	4	20,000.00	80,000.00
A	29/12/1999	1625		1	1,000.00	<u>1,000.00</u>
						<u>81,000.00</u>

**consultora
gabela cía. ltda.**



Juicios en Trámite

De la información proporcionada por el Asesor Legal de la Empresa Eléctrica Regional Manabí S.A., existen 11 juicios de tipo laboral

7421



consultora
gabela cia. ltda.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL MANABI S.A.
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

*Informe de Auditoria Independiente
1992 - 2002*





**CARTA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL MANABI S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002**

CUENTA DE ABONADOS

La empresa no ha realizado la conciliación de valores correspondientes a las Agencias de Recaudación de Manta por US \$ 13,195,635.69 y Portoviejo por US \$ 11,546,542.46 entre los Departamentos de Contabilidad, Comercial y Sistemas de las cuentas Nos. 112 Cuenta de Abonados y 401 Ingresos por venta de energía, situación que afecta a la cuenta No. 249 Créditos Diferidos y Cuenta No. 209 Otros Pasivos Corrientes.

Recomendamos a la Dirección Financiera, solicite a la Dirección de Comercialización conjuntamente con Contabilidad efectúen un análisis pormenorizado de los valores registrados en libros en las cuentas relacionadas con abonados y una revisión del programa utilizado en comercialización para el ingreso de datos tanto de facturación, recaudación y refacturaciones, de esta labor se realizará la conciliación de Abonados lo que permitirá mantener saldos reales y confiables; además, los usuarios del programa determinarán las bondades del mismo o caso contrario deberán comunicar a la administración para que ésta tome las medidas necesarias tendientes a la implementación o mejoras al programa por ser este la parte central del giro de negocio de la empresa.

REVISIÓN DEL SISTEMA INFORMATICO DE ABONADOS

La Administración de la empresa dispondrá la urgente revisión del programa implementado para la Dirección de Comercialización para el manejo de la Facturación, Recaudación, Refacturación de la cuenta de Abonados

CARTERA VENCIDA

La empresa al 31 de diciembre del 2002, no mantiene un detalle de la cartera vencida de los Abonados de la Agencia Matriz Manta, así como de las sub-agencias de Emelmanabi S.A.

Recomendamos al Departamento Comercial solicitar al Departamento de Sistemas la entrega oportuna del reporte de la antigüedad de cartera, el cual servirá de soporte al Departamento de Contabilidad para efectuar los cálculos de provisión para cuentas incobrables, así como, para que Asesoría Jurídica realice y aplique alternativas para la recuperación efectiva de valores de los abonados morosos, la recuperación de la cartera permitirá solventar una parte las obligaciones que mantiene la empresa.

REPORTES DE FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN NO LEGALIZADOS

No se evidencia en los reportes de facturación y recaudación que emite el Departamento de Comercialización, para su registro contable, firmas de revisión y aprobación de una persona responsable de esta labor.



Todo reporte que sirva de soporte para el registro contable de las transacciones que realiza la empresa estarán debidamente legalizados mediante firmas de responsabilidad de las personas encargadas de su elaboración y del funcionario que revisa y aprueba la información que se registra, por lo que recomendamos a la dirección de finanzas exiga al Departamento de Facturación y Recaudación emitir y enviar los estadísticos de facturación así como los de recaudación debidamente legalizados al Departamento de Contabilidad para su registro contable.

PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

La empresa al 31 de diciembre del 2002, mantiene registrado el valor de US \$ 7,534,452.28 como provisión para cuentas incobrables, valor que no ha sido posible cuantificar si es o no suficiente para cubrir riesgos de incobrabilidad de cartera, debido a que la empresa no cuenta con un detalle de antigüedad de cartera.

Recomendamos a la Dirección Financiera conjuntamente con la Dirección Comercial y Asesoría Jurídica o con quien se encuentre a cargo de la recuperación de la cartera, coordinen actividades tendientes a solicitar se proporcione con la debida oportunidad el detalle de cartera vencida con la finalidad de que el Departamento Contable provisione en forma adecuada en cuentas incobrables y que la misma se ajuste a las necesidades de la empresa.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y PAGOS ANTICIPADOS

En los registros contables de la empresa se mantienen valores pendientes de cobro y pagos efectuados a contratistas que vienen de años anteriores, los cuales no han sido posible recuperar o liquidar a pesar de haber efectuado las gestiones necesarias para sanear estas cuentas. Así tenemos:

- Cuenta 113 "Cuentas por Cobrar" - "Personas e Instituciones Particulares"

Caicedo Alberto	492.88
Petrocomercial	93,688.27
Empresa Eléctrica Santa Elena	3,974.31
Faconza	4,163.96
Transelectric	3,709.38

- Cuenta 182 "Pagos Anticipados" - "Anticipos a Contratos"

Enrique Barrezueta	4,000.00
Fernando Espinoza	10,500.00

Con la finalidad de sanear los valores existentes en la cuenta No. 113 "Otras Cuentas por Cobrar" y "Pagos Anticipados" recomendamos a la administración de la empresa:

1. Retome las gestiones con las entidades de estado como Petrocomercial y Transelectric y ver la posibilidad de efectuar una compensación de valores con cuentas por pagar a estas Instituciones para de esta manera reflejar saldos reales en balances.



2. Que el departamento de Contabilidad efectúe el análisis respectivo de estas cuentas para proceder a dar de baja los valores correspondientes a otras cuentas por pagar y pagos anticipados.

INVENTARIOS

De la revisión efectuada a esta cuenta hemos determinado las siguientes deficiencias:

- La empresa al 31 de diciembre del 2002, mantiene en la cuenta 121.01 Bodega General el valor de US \$ 6,189,356,82 los cuales no se encuentran legalizados a través de actas de conciliación entre el inventario físico y los registros contables de Emelmanabi.
- La empresa efectuó el inventario de materiales de bodegas con corte al 31 de diciembre del 2002, sin embargo no se han registrado contablemente los valores correspondientes a faltantes y sobrantes.

Recomendamos a la Dirección Financiera conjuntamente con el Departamento de Contabilidad proceda a efectuar la depuración de las bodegas a fin de establecer los valores a registrarse contablemente, y que los mismos queden establecidos por escrito mediante actas debidamente firmadas por las personas responsables.

- La empresa mantiene 9,550 ítems en mal estado, los mismos que se encuentran ocupando espacio físico dentro de la bodega de Manta, así como en las subagencias de Emelmanabi, por un valor de US \$ 23,347.83

Recomendamos a la Administración de la Empresa proceder a dar de baja estos valores a través de la venta, remate o donación.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En la cuenta No. 141 Bienes e Instalaciones en Servicio se registra el valor de US \$ 165,337,928.55 valor que no tiene un respaldo de los activos fijos de Emelmanabi S.A., por parte del Departamento de Inventarios y Avalúos, por tanto los valores de la Cuenta No. 151 Depreciación Acumulada registrada por el departamento de Contabilidad no es proporcionada por el Departamento de Inventarios y Avalúos sino que es registrada según cálculos efectuados en el Departamento de Contabilidad.

Recomendamos al Departamento de Contabilidad que conjuntamente con el Departamento de Inventarios y Avalúos, mantengan el soporte respectivo a través del resumen detallado por unidades de propiedad de los activos fijos de la empresa, así como de su depreciación.



DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS Y AVALUOS

La labor de la unidad de Inventarios y Avalúos será principalmente la desagregación actualización y valoración de los bienes y materiales adquiridos por la empresa cuyos datos servirán de soporte para los registros contables; por lo tanto esta unidad debe encargarse de llevar no solo las Cuentas Nos. 141 Bienes e Instalaciones en Servicio y 151 Depreciación de Bienes e Instalaciones, sino también las Cuentas No. 121 Inventarios y 147 Obras en Construcción, para lo cual esta unidad contara con suficiente personal contable financiero y técnico de apoyo y con toda la información y documentación oportuna enviada por las diferentes áreas.

Recomendamos a la Administración de la empresa implementar una urgente reestructuración organizacional y funcional de la Unidad, para que esta unidad cumpla con el objetivo para la que fue creada se deberá realizar un inventario físico total de los activos que pertenecen a la empresa el cual será valorizado según lo determinan las leyes emitidas al respecto; este inventario servirá de base para efectuar los respectivos ajustes y actualizaciones de las cuentas de Inventarios y Activos Fijos y permitirá mantener un mejor control de los mismos.

DEFICIENCIA COBERTURA DE SEGUROS

Al 31 de diciembre del 2002, la empresa tiene una deficiencia en la cobertura de seguros de los activos fijos de Emelmanabi S.A. de US \$ 17,753,435.87.

Recomendamos al Departamento de Relaciones Industriales realizar el análisis respectivo de aquellos bienes que necesitan ser asegurados y poder cubrir de manera significativa los bienes de la empresa.

BANCOS EN SANEAMIENTO POR PARTE DE LA AGD

La empresa no mantiene un documento de respaldo que permita la recuperación ante la AGD de US \$ 673,563.68 de los bancos cerrados Filanbanco y Banco del Progreso, los cuales se encuentran registrados en la cuenta No. 169

Recomendamos a la Administración de la Empresa, solicitar que la Dirección Financiera de Emelmanabi S.A., efectúe en forma más ágil ante la AGD, la obtención de la documentación necesaria que garantice la recuperación de los valores mencionados.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

No se ha realizado actividades de control previo y concurrente y del seguimiento de recomendaciones emitidas por entidades de Control como Comisarios y Auditores Externos por el período que terminó al 31 de diciembre del 2001 por parte de la Unidad de Auditoria Interna de Emelmanabi.

Recomendamos a la Presidencia Ejecutiva exigir a la Unidad de Auditoria Interna plantear en el plan anual de actividades, efectuar análisis especiales a cuentas específicas del balance, con la finalidad de efectuar ajustes antes del cierre del período, los mismos que deberán ser analizados conjuntamente con el Departamento de Contabilidad.

ESCISIÓN DE LA EMPRESA

La Ley de Régimen del Sector Eléctrico determinó que las empresas eléctricas ejecutarán la escisión de las mismas, la empresa cuenta con un estudio del Plan de Escisión de la empresa de Distribución en cuanto a la estructura organizacional de la empresa, el mismo que comprende el organigrama estructural, estructura de funciones y estatutos de la empresa de distribución, sin embargo no posee un estudio de la estructura financiera respecto a la empresa de distribución. En cuanto a la empresa de Generación no se nos ha presentado ningún estudio al respecto.

Recomendamos a la Administración de la Empresa, cumplir con la Ley establecida para la escisión contable- financiera de Emelmanabi S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

La empresa no ha realizado el Aumento de Capital correspondiente al ejercicio económico 2002.

Con el propósito de cumplir con lo establecido en las leyes vigentes emitidas al respecto, recomendamos se realicen los trámites necesarios tendientes a realizar el aumento de capital de Emelmanabi S.A.

NOTAS DE DEBITO BANCO DE GUAYAQUIL

De la revisión efectuada al estado de cuenta del Banco de Guayaquil de la Cuenta Corriente No. 000270991-0, se observó que en el mes de diciembre del 2002, existe una Nota de Debito de US \$. 200,000 el mismo que carece de la documentación soporte.

Recomendamos al Departamento de Contabilidad, solicitar a la institución bancaria remita a la Empresa la respectiva nota de débito, con la finalidad de validar los movimientos efectuados en el mes respectivo.

REGISTRO DE INTERESES

La empresa al 31 de diciembre del 2002, no registra los intereses generados por las inversiones efectuadas por Emelmanabi S.A., en el Banco Pichincha, por 3,973.96, debido a que la institución no acredita el valor respectivo.

Recomendamos a la Dirección Financiera, realizar las gestiones respectivas ante la institución bancaria con la finalidad de que se acredite el valor correspondiente a los intereses.

OBLIGACIONES PATRONALES

En la revisión efectuada a esta cuenta se pudo verificar que no se presentaron a la inspectoría del trabajo planillas por concepto de los pagos de décimo tercero, décimo cuarto de los empleados de la empresa.

**consultora
gabela cía. Itda.**

Recomendamos al Departamento de Contabilidad y al Departamento de Personal procedan a elaborar y entregar a la inspectoria del trabajo las planillas respectivas en las fechas que corresponden ya que éstas son un requerimiento de ley, con la finalidad de evitar conflictos laborales con los empleados de la Empresa.

RECLASIFICACIÓN DE VALORES

En la cuenta No. 200-206.026 Provisión Décimo Tercer Sueldo, se registro valores correspondientes a compras de materiales de los siguientes proveedores:

Fecha	Orden de pago	Proveedor	Valor
28/02/02	183321	Comandato	1,070.95
08/10/02	188354	Dimacel	15,008.00
		Total US \$	16,078.95

Recomendamos al Departamento de Contabilidad, proceda a efectuar la reclasificación respectiva.

CONCILIACIÓN DE VALORES DE LA DEUDA EXTERNA

La empresa al 31 de diciembre del 2002, no ha realizado la conciliación de valores correspondientes a las obligaciones que mantiene con proveedores nacionales y del exterior por US \$ 10,662,963.33, saldo que comprende cuotas vencidas, intereses vencidos a largo plazo, intereses y dividendos por pagar y obligaciones a largo plazo.

Recomendamos a la Administración de la Empresa, efectuar la conciliación de valores ante el Ministerio de Economía y Finanzas antes de efectuar el cierre de los estados financieros, con la finalidad de mantener el soporte respectivo del registro contable.

CONCILIACIÓN DE VALORES DE MATERIALES DEL PROGRAMA FASE B2

La empresa al 31 de diciembre del 2002, mantiene registrado el valor de US \$ 917,986 correspondiente a materiales entregados por parte de Transelectric, el mismo que no cuenta con una liquidación proporcionada por parte de esta entidad con valores reales.

Recomendamos al Departamento de Contabilidad, solicitar a Transelectric , efectuar la conciliación de valores, con la finalidad de mantener saldos reales en los balances de la empresa.

JUBILACIÓN PATRONAL

La empresa al 31 de diciembre del 2002, no efectuó el registro de valores en la cuenta No. 228 Jubilación Patronal en base a cálculos realizados por un estudio actuarial.

Recomendamos a la Administración de la Empresa proceda a contratar una firma especializada en el caso, con la finalidad de que el Departamento de Contabilidad, proceda a registrar los valores correspondientes de acuerdo a los resultados obtenidos en el estudio actuarial.

DIFERENCIA DE VALORES CONFIRMACIÓN DE SALDOS

De la confirmación de saldos recibida por parte de Hidroagoyan de los valores por pagar de Emelmanabi con corte al 31 de diciembre del 2002, hemos verificado que existe una diferencia de US \$ 1,137.34 de acuerdo con el siguiente detalle:

Generadora	Valor Confirmación	Registro Contable	Diferencia
Hidroagoyan	1,744,660.85	1,743,523.51	1,137.34

Recomendamos al Departamento de Contabilidad, efectuar el análisis respectivo de esta diferencia y adicionalmente solicitar los valores pendientes de liquidar al cierre del año de todas las generadoras con las que la empresa tiene convenios o contratos por la compra de energía.

CONCILIACIÓN DE VALORES CON GENERADORAS

Al 31 de diciembre del 2002, la empresa no mantiene valores conciliados con las distintas generadoras, así tenemos:

Cenace	42.629.774,85
Electroguayas	5.404.859,99
Hidroagoyan S.A.	1.743.523,51
Termopichincha	483.677,11
Termoesmeraldas	2.003.785,58
Hidropaute	2.989.973,82
Transelectric	<u>849.893,36</u>
Total US \$	<u>56.105.488,22</u>

Recomendamos al Departamento de Contabilidad, mantener conciliados los valores por pagar a las distintas generadoras a fin de mantener el documento de sustento de los registros contables por concepto de compra de energía.

**consultora
gabeta cia. l.c.**

AUXILIARES DEL IVA Y RETENCIONES EN LA FUENTE

La empresa al 31 de diciembre del 2002, no mantiene desagregada en cuentas independientes los valores correspondientes a las retenciones del IVA (30%, 70% y 100%), así como las retenciones en la fuente del 1% y 5%.

Recomendamos al Departamento de Sistemas, proceda a implementar las cuentas respectivas, con la finalidad de evitar problemas de orden fiscal.